

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

SUAREZ MARINHO, Manuel, hijo de Avelino y de Lucía, natural de P. Viadores (Portugal), vecino de Salamanca, nacido el 2 de junio de 1947, pintor, soltero, de 1,700 metros de estatura; color de las pupilas castaño, pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, barba poca, boca regular, calor sano, frente despejada, aire marcial; empezó a servir en La Legión (Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión) el día 26 de marzo de 1970; procesado por deserción y fraude en causa 73 de 1972; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejan-

dro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros.—(5.405.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Cuerpo de la Caja de Recluta número 141 de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al expedientado José Guerra Almeida.—(5.404.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Don Benito deja sin efecto la requisitoria referente al inculpado en diligencias preparatorias 49 de 1971, Gonzalo Maeso Muro. (5.399.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 53 de 1969, José María Alonso Miralles.—(5.397.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Mariano Tomás Serra, Juez municipal número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núme-

ro 265 de 1972, sobre lesiones por agresión, en el que aparece como lesionada Cristine Benoist Farnk, nacida el día 19 de abril de 1951, en Missouri (U. S. A.), soltera, estudiante, domiciliada accidentalmente en esta capital, «Hostal Universal»; y al denunciado Ali Hemniene, nacido el 31 de octubre de 1943 en Bethious (Orán), estudiante, soltero y con domicilio accidental en esta capital, «Hostal Universal», hoy en ignorado paradero, se ha dictado providencia en el día de hoy, señalando para que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio el día 12 de mayo, a las diez horas y diez minutos, en este Juzgado, sito en la calle de Samuel Ros, 20; para cuyo acto se cita a la lesionada y denunciado, a fin de que concurren con las pruebas de que intenten valerse y apercibiéndoles que si no comparecen sin justa causa que se lo impida incurrirán en multa de hasta cien pesetas y se seguirá el juicio en ausencia de la primera y rebeldía del segundo.

Y para que sirva de citación a expresados lesionada y denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», doy el presente en Valencia a veintidós de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Mariano Tomás Serra.—El Secretario.—5.519.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación 1. S. V. 10/72.

Con fecha 24 de abril de 1972, se resolvió el expediente de contratación 1. S. V. 10/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Confecciones Textiles Usera».

Objeto: Cinco mil chaquetones tipo paracaidista al precio unitario de 749,50: 3.747,50 pesetas; diez mil abrigos impermeables 3/4 al precio unitario de 725: 7.250.000 pesetas.

Adjudicatario: «Juan P. Sánchez Huertas».

Objeto: Cien mil pares de botas deporte al precio unitario de 78,75: 7.875.000 pesetas.

Adjudicatario: «Textil Peninsular, S. A.».

Objeto: Trescientas mil toallas al precio unitario de 31,96: 9.588.000 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones: 28.460.500 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El General, Secretario general, Emilio Monje.—2.868-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 708.305 metros de algodón sarga, tipo primero.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un con-

curso urgente de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.A/72-9-3.

Relación de artículos y precio límite

708.305 metros de algodón sarga, tipo I, al precio límite de 59 pesetas metro.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para el artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 20 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 23 de mayo de 1972, en cuyo momento se dará a co-

nocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.025-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de impresos telegráficos.

A las once treinta horas del día 5 de junio de 1972, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar la confección y suministro de los siguientes impresos telegráficos:

15.000.000 de ejemplares modelo Tg-3.
7.000.000 de ejemplares modelo Tg-4.
1.000.000 de ejemplares modelo Tg-5.
1.000.000 de ejemplares modelo Tg-7.
500.000 ejemplares modelo Tg-8.
500.000 ejemplares modelo Tg-9 bis.
2.000.000 de ejemplares modelo Tm-1.
5.000.000 de ejemplares modelo Tt-1.
1.500.000 ejemplares modelo Gt-6.
5.000.000 de ejemplares modelo Gt-11.
1.500.000 ejemplares modelo Gt-12.
1.000.000 de ejemplares modelo Gt-13.
1.500.000 ejemplares modelo Gt-20.

Por un importe máximo total de 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de tres pesetas y se entregarán en el Re-

gistro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 31 de mayo, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de un importe de 80.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas, especiales y facultativas, así como los modelos de impresos, podrán ser examinados durante las horas de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Director general, León Herrera.—3.028-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 25 de abril de 1972 por la que se adjudica el lote número 2 del plan de urgencia de educación preescolar de Vascongadas, que comprende 47 Centros de educación preescolar en 33 localidades de Guipúzcoa, capital y provincia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de enero de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero, se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 160 Centros de educación preescolar en Vascongadas, dividido en cuatro lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detalla al final de dicha Orden.

Celebrada la apertura de pliegos el día 4 de marzo de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 13 de marzo, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 17 de marzo de 1972, acordó la adjudicación de los lotes números 1, 2 y 3 a las Empresas.

El lote número 4 quedó desierto por no haberse presentado ofertas.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 2, que comprende los Centros que se detallan a continuación a la Empresa «Gabriel Murias Murias y Pedro Zubia Zubia» por la cantidad líquida de 89.000.000 de pesetas.

Guipúzcoa (capital):

- Un Centro de seis unidades en San Sebastián-Ayete.
- Un Centro de cuatro unidades en San Sebastián-Alza.
- Un Centro de cuatro unidades en San Sebastián-Astigarraga.
- Un Centro de seis unidades en San Sebastián-Eguía.
- Un Centro de cuatro unidades en San Sebastián-Eguía.
- Un Centro de seis unidades en San Sebastián-Lugariz.
- Un Centro de ocho unidades en San Sebastián-Martutene.
- Un Centro de cuatro unidades en San Sebastián-Ibaeta.
- Un Centro de dos unidades en San Sebastián-Zubieta.
- Dos Centros de seis unidades en San Sebastián-Inchaurren.

Guipúzcoa (provincia):

- Un Centro de dos unidades en Andoain.
- Dos Centros de tres unidades en Andoain.
- Un Centro de seis unidades en Andoain.

Un Centro de cuatro unidades en Anoeta.
Un Centro de cuatro unidades en Asteasu.

Un Centro de tres unidades en Beasain.
Un Centro de dos unidades en Cizuruquil.
Un Centro de ocho unidades en Hernani.
Un Centro de seis unidades en Hernani-Lasarte.

Un Centro de cuatro unidades en Ibarra.
Un Centro de cuatro unidades en Idiazabal.

Tres Centros de dos unidades en Lazcano.
Dos Centros de cuatro unidades en Legazpia.

Un Centro de dos unidades en Lagorreta.
Un Centro de seis unidades en Oñate.
Un Centro de cuatro unidades en Oñate.

Dos Centros de dos unidades en Oñate.
Un Centro de cuatro unidades en Ormaiztegui.

Un Centro de seis unidades en Pasajes-San Pedro.
Un Centro de cuatro unidades en Pasajes-San Juan.

Dos Centros de cuatro unidades en Tolosa.

Un Centro de dos unidades en Urnieta.
Un Centro de cuatro unidades en Urnieta.
Un Centro de cuatro unidades en Urnieta-Lasarte.

Dos Centros de dos unidades en Villabona.

Un Centro de dos unidades en Villarreal de Urrechua.
Un Centro de dos unidades en Zaldivia.

Dos Centros de cuatro unidades en Zumarraga.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/611 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 3.580.000 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Orden de 25 de abril de 1972 por la que se adjudica el lote número 3 del plan de urgencia de educación preescolar de Vascongadas, que comprende 48 Centros de educación preescolar en 22 localidades de la provincia de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de enero de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero, se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 160 Centros de educación preescolar en Vascongadas, dividido en cuatro lotes,

cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de dicha Orden.

Celebrada la apertura de pliegos el día 4 de marzo de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 13 de marzo, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 17 de marzo de 1972, acordó la adjudicación de los lotes números 1, 2 y 3 a las Empresas.

El lote número 4 quedó desierto por no haberse presentado ofertas.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 3, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Gabriel Murias Murias y Pedro Zubia Zubia» por la cantidad líquida de 98.000.000 de pesetas.

Guipúzcoa (capital):

- Un Centro de dos unidades en Anzuola.
- Un Centro de cuatro unidades en Aya.
- Un Centro de tres unidades en Azcoitia.
- Un Centro de ocho unidades en Azcoitia.
- Un Centro de dos unidades en Azpeitia-Urretilla.

Un Centro de ocho unidades en Azpeitia.
Un Centro de dos unidades en Cestona-Arrona.

Un Centro de cuatro unidades en Cestona.

Un Centro de ocho unidades en Deva.
Un Centro de dos unidades en Eibar.

Un Centro de cuatro unidades en Eibar.
Un Centro de ocho unidades en Eibar.
Un Centro de dos unidades en Elgueta.

Un Centro de dos unidades en Elgoibar.
Un Centro de tres unidades en Elgoibar.
Un Centro de cuatro unidades en Elgoibar.

Un Centro de cuatro unidades en Escoriaza.

Dos Centros de dos unidades en Fuenterrabia.

Un Centro de cuatro unidades en Fuenterrabia.

Un Centro de tres unidades en Irún.
Ocho Centros de seis unidades en Irún.
Un Centro de cuatro unidades en Lezo.

Un Centro de seis unidades en Mondragón.

Un Centro de ocho unidades en Mondragón.
Un Centro de dos unidades en Oyarzun-Elizalde.

Dos Centros de dos unidades en Rentería.
Cuatro Centros de cuatro unidades en Rentería.

Un Centro de seis unidades en Rentería.
Un Centro de ocho unidades en Rentería.

Un Centro de dos unidades en Vergara.
Un Centro de cuatro unidades en Vergara.

Dos Centros de dos unidades en Zarauz.
Un Centro de cuatro unidades en Zarauz.
Un Centro de cuatro unidades en Zumaya.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/611 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 3.920.000 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcción, Instalaciones y Equipo Escolar.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 5 de junio de 1972, a las doce horas, en la sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación, reforma y restauración del Instituto de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Presupuesto de contrata: 29.895.331 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el avalanzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número

enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 6 de mayo de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 de mayo de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Secaderos de tabaco en parcelas de los núcleos de Valdencín y Pajares de la Ribera, zona de Gabriel y Galán (Torrejónchillo), Cáceres».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo de 1972, para las obras de «Secaderos de tabaco en parcelas de los núcleos de Valdencín y Pajares de la Ribera, zona de Gabriel y Galán (Torrejónchillo), Cáceres», cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesetas (25.939.694 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Julio Roldán Girón, en la cantidad de veintidós millones ciento cuarenta y siete mil quinientas noventa y cinco pesetas (21.147.595 pesetas), con una baja que representa el 18,474 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Presidente.—2.867-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 1.200 conjuntos de cajas con cribas para facilitar la compra de cereales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (antes de Cereales) convoca concurso público para la adquisición de 1.200 conjuntos de cajas con cribas para facilitar los análisis de las partidas que se reciban en sus almacenes, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, número 8, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del total de la oferta.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, ante la Mesa designada al efecto. Igualmente estarán a disposición de los licitadores en aquellas oficinas los pliegos de condiciones técnicas, administrativas, económicas y particulares que habrán de regir el concurso.

La documentación que se presente para este fin estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de equipos de cajas con cribas, al precio de pesetas cada equipo y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios, en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica mediante la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego de condiciones expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. S. R., el Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—1.130-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Equipos receptores y demoduladores telegráficos».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Equipos receptores y demoduladores telegráficos», al precio límite de 4.500.000 pesetas correspondiente al expediente número 41/72, del Servicio Meteorológico Nacional.

Cinco equipos receptores de radio para recepción de cartas meteorológicas toda banda, a 3.000.000 de pesetas.

Cinco equipos demoduladores telegráficos adaptables al equipo radio-receptor, a 1.500.000 pesetas; total: 4.500.000 pesetas.

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta junta, sita en el Ministerio de Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, contenido uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de junio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de junio de 1972, a las doce horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 90.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.949-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción de un parador nacional de Tortosa (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras para la construcción de un parador nacional en Tortosa (Tarragona) por un importe total de 47.563.200 pesetas (cuarenta y siete millones quinientas sesenta y tres mil doscientas pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades (año 1972: 29.390.000 pesetas; año 1973: 18.203.200 pesetas), que representa una baja del 26,60 por 100 sobre el precio tipo a favor de la Empresa «Arcos, S. A.»

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente de la Mesa.—2.902-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de gastos diversos revista «España Hoy».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudica-

dos los gastos diversos revista «España Hoy» por un importe total de 7.475.000 pesetas (siete millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas), que representa una baja del 0,333 por 100 del presupuesto, a favor de la Empresa «Altamira RotoPress, S. A.»

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente de la Mesa.—2.901-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista de atletismo, un gimnasio, dos pistas de baloncesto y dos pistas de voleibol en la Sección Delegada Mixta de Grado (Oviedo).

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista de atletismo, un gimnasio, dos pistas de baloncesto y dos pistas de voleibol en la Sección Delegada Mixta de Grado (Oviedo), por un presupuesto máximo de contrato de 3.336.876 pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables de nueve a trece treinta y de diecisiete a veinte horas, excepto sábados.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de dicha Delegación, en las horas indicadas, todos los días laborables, excepto sábados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 30 del próximo mes de mayo, a las veinte horas.

Se presentarán en dos sobres cerrados, numerados y firmados por el licitador o persona que lo represente, expresando en cada sobre la documentación que contiene y el nombre de la Empresa, Sociedad o particular que formula la proposición.

El acto público de lectura de proposiciones tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 31 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, pudiendo asistir a este acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 2.950-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios en la Escuela Graduada Mixta «Reyes Católicos», de Melilla.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios en la Escuela Graduada Mixta «Reyes Católicos», de Melilla, por un presupuesto de contrata límite máximo de 1.428.772 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables de nueve a trece treinta y de diecisiete a veinte horas, excepto sábados.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de dicha De-

legación en las horas indicadas, todos los días laborables, excepto sábados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 30 del próximo mes de mayo, a las veinte horas.

Se presentarán en dos sobres cerrados, numerados y firmados por el licitador o persona que lo represente, expresando en cada sobre la documentación que contiene y el nombre de la Empresa, Sociedad o particular que formula la proposición.

El acto público de lectura de proposiciones tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 31 del próximo mes de mayo, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 2.949-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material textil, cristalería, cubertería y vajilla, con destino a las Residencias y Ciudades Sindicales de esta Obra Sindical.

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de diverso material textil, cristalería, cubertería y vajilla, con destino a las Residencias y Ciudades Sindicales de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Servicio de Instalaciones y Material de esta Dirección Nacional, sita en el paseo del Prado, número 18, planta 7.ª, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario nacional de la Obra, Bernardo Cuenca Cerveró.—3.047-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico provincial, de mobiliario de despacho y oficina.

Objeto del contrato: La adquisición para el nuevo Hospital Psiquiátrico provincial, de mobiliario de despacho y oficinas, de los tipos y condiciones, y con el número de unidades, que se especifican en los pliegos.

No se determina previamente el precio del mobiliario ni tampoco las condiciones del mismo (con excepción de las mínimas indicadas en los pliegos), debiendo realizarse ofertas sobre tales extremos por los licitadores, que incluso podrán sugerir modificaciones en las expresadas condiciones mínimas.

Licitación: A través de concurso que versará sobre todas las circunstancias y elementos contractuales entre otros, sobre los que se especifican en los pliegos de condiciones.

Proposiciones: Conforme a modelo, debidamente reintegradas, en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico provincial,

de mobiliario de despacho y oficinas, debiendo adjuntarse la documentación que se enumera en los pliegos de condiciones. El plazo de presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas y en el Negociado correspondiente de la Secretaría provincial.

Muestras de calidad: Podrán exigirse conforme se determina en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio provincial y a las doce horas.

Garantías: La provisional se fija en 25.000 pesetas y la definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos previstos en la legislación vigente.

Entrega del mobiliario: En treinta días naturales, mobiliario equivalente al 30 por 100 del volumen económico de la adquisición; el resto, en veinte días naturales más.

Pago del precio: En la forma que se determina en los pliegos de condiciones.

Autorizaciones: No se precisa autorización superior para la validez del contrato.

Publicidad: Los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y jurídicas y económico-administrativas, estarán de manifiesto en la oficina receptora de plicas durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, pudiendo ser examinados y copiados, y facilitándose también copias a quienes lo soliciten.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, documento nacional de identidad número de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con, de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico, de mobiliario de despacho y oficinas, se compromete en nombre propio (o en la representación que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y condiciones de reparación y mantenimiento y continuidad en el suministro que se indican en tal documentación, por los precios que seguidamente se expresan y en las condiciones de pago que igualmente se indican:

Precio:

Condiciones de pago:

Igualmente se compromete a la aportación de muestras de calidad conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 24 de abril de 1972.—El Presidente.—2.874-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes siguientes:

1. Pavimentación de la plaza del Generalísimo y alcantarillado de varias calles en Santa Eufemia.

Tipo de licitación: 1.024.169 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 25.423 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

2. Terminación de las obras de abastecimiento de aguas a Santa Eufemia (primer desglosado).

Tipo de licitación: 354.512,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 8.863 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970/71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de abril de 1972.—El Presidente.—2.915-A.

Resolución de la Diputación provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de autobombas, motobombas y material diverso para el Servicio Provincial de Incendios.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Huesca número 96, de fecha 25 de abril de 1972, publica anuncio de concurso para la adquisición de diez vehículos y un lote de elementos auxiliares para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo: Ocho autobombas pesadas, con dotación complementaria y equipo portátil productor de espuma, a 1.835.000 pesetas cada una. Dos autobombas ligeras todo terreno, con su dotación complementaria y equipo de espuma portátil, a 787.000 pesetas cada una. Ocho grupos motobomba,

sobre remolque, y con su dotación, a 175.000 pesetas cada uno, y un lote de material auxiliar de dotación para parques comarcales que se especifica en el pliego de condiciones, al precio de 400.000 pesetas.

Tipo de licitación para el total del suministro: 16.454.000 pesetas.

Fianza provisional: 162.500 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Tres meses.

Garantías: Para los vehículos y motobombas, un año.

Proposiciones: Habrán de referirse a la totalidad de vehículos autobombas, motobombas, dotaciones y material auxiliar objeto de este concurso, no admitiéndose ofertas que se limiten solamente a un tipo de material o parcialmente a uno o varios de ellos.

Plazo: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir este concurso, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Diputación provincial, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas en la Diputación provincial, el día hábil siguiente al del que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en este concurso convocado para la adquisición de autobombas, motobombas y diverso material para el Servicio de Extinción de Incendios, ofrece el suministro del total de los materiales que se especifican como objeto del concurso, por el precio global de pesetas (letra y número), que resulta de los precios unitarios para autobombas pesadas, autobombas ligeras todo terreno, grupos motobombas sobre remolque y lote de material auxiliar que se detallan en no'a adjunta que, debidamente firmada por el proponente, forma parte integrante de la presente proposición.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 25 de abril de 1972.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.882-A.

Resolución de la Diputación provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Piscina municipal en Valdepeñas de Jaén».

La excelentísima Diputación provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 21 de febrero pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Piscina municipal en Valdepeñas de Jaén», incluida en el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio 1971-72, por un importe de 550.000 pesetas.

Fianza provisional: 11.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos—sucursal de Jaén—, en metálico o en los valores a que se refiere los artículos 75 y 76 del ya citado Reglamento de Contratación.

El Proyecto de Pliegos de Condiciones, se encuentra a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente, la documentación a que se refiere la base séptima de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de Mutualidad y 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta la obra de, se obliga a realizarlas por, pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 24 de abril de 1972.—El Presidente.
2.883-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en el pueblo de Ambite.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en el pueblo de Ambite, por el precio tipo de 782.792 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 19.589,30 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizar, con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifras) pe-

setas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Secretario.—2.834-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de distribución y saneamiento en Corpa.

Se anuncia subasta para las obras de red de distribución y saneamiento en Corpa, por el precio tipo de 2.873.284,61 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 62.465,69 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa, para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Secretario.—2.835-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Fuentidueña de Tajo.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Fuentidueña de Tajo, por el precio tipo de 4.730.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 99.600 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa, para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Secretario.—2.836-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada, por el precio tipo de 1.460.779 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 36.519,47 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Secretario.—2.837-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Valdemanco.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua a Valdemanco, por el precio tipo de 2.364.883 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 52.297,86 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa, para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Secretario.—2.838-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de aire acondicionado, calor y frío, en el Palacio de esta Corporación.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación el 22 de abril del año en curso se convoca concurso para la instalación de aire acondicionado, calor y frío, en el Palacio de esta excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Tipo de licitación:** El máximo es el que se fija en el proyecto base redactado al efecto de 5.989.843,97 pesetas, pudiendo los concursantes hacer sus ofertas a la baja.

En el precio ofrecido se incluirán materiales, montaje, puesta en marcha de la instalación, obras de albañilería y carpintería, instalación eléctrica en línea hasta planta frigorífica y calorífica, cuadro general eléctrico en la planta y enchufes para conectar Fan-Coils, pintura sobre techos y paredes, beneficio industrial, honorarios de dirección facultativa e impuestos.

No se incluirán en el precio las siguientes partidas: Proyecto de industria, acometida de agua a la torre, acometida de gas ciudad a la caldera, licencias ante Organismos oficiales y contratación aumento de energía eléctrica con la Compañía suministradora.

2.ª **Plazo de ejecución:** Será de setenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el adjudicatario reciba la notificación comunicándole la resolución del concurso en su favor.

3.ª **Fianzas:** La fianza provisional para optar al concurso será de 119.797 pesetas, 2 por 100 del presupuesto de las obras.

La fianza definitiva se constituirá por el adjudicatario con arreglo a lo previsto en el pliego tipo de condiciones aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta Corporación.

4.ª **Presentación de ofertas:** Habiéndose acordado por la Diputación la especial y previa declaración de urgencia de las obras, con arreglo a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Corporación durante dicho plazo, en horas de diez a trece.

En dicho Negociado están de manifiesto el proyecto base de las obras, el pliego particular de condiciones que regirá para este concurso, así como el pliego tipo de condiciones para la contratación de obras, servicios o suministros de la Diputación Provincial, que sirve de base al concurso.

5.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

6.ª **Documentación de los licitadores:** Todos los concursantes presentarán dos pliegos cerrados, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de aire acondicionado, calor y frío, en el Palacio de la Diputación Provincial de Málaga».

En el pliego de «Referencias» se incluirán el documento nacional de identidad del licitador o poder bastante, si se trata de Empresa o Sociedad; declaración jurada, a que se refieren los artículos 4.ª y 5.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo de la fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad y Memoria de obras realizadas con anterioridad, certificados de buen funcionamiento de las mismas y cuantos datos crea de interés exponer, materiales a emplear, condiciones, etc., para la mejor interpretación de la oferta.

En el pliego de «Oferta económica» solamente se incluirá la proposición, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, y de las demás condiciones exigidas, se comprometo a ejecutar las obras de «instalación de aire acondicionado, calor y frío, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga», en la cantidad de, (en letra) pesetas, y con las siguientes características, (detallar las que se ofrecen en variación del proyecto base).
(Lugar, fecha y firma.)

7.ª **Adjudicación de las obras:** La Corporación efectuará la adjudicación sin tener exclusivamente en cuenta la ventaja económica ofrecida, decidiendo discrecionalmente sobre precios, referencias, calidad y belleza de la maquinaria y consolas ofertadas, reducciones en el plazo de ejecución, coste de mantenimiento de la instalación, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de abril de 1972.—El Presidente.—2.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para la contratación de la ocupación de parcelas municipales para instalación de pista de coches eléctricos.

Objeto y tipo de licitación: Será objeto del contrato la ocupación de parcelas municipales siguientes, para instalación de pista de coches eléctricos:

A) Un sitio en la Feria, durante la celebración de ésta, ubicada a elección de la Comisión de Obras y Urbanismo en colaboración con la de Feria. Dicha designación se efectuará anualmente.

B) En las veladas de barridas, durante la celebración de éstas, que se autoricen por la Alcaldía y en el sitio designado por el Ayuntamiento.

C) Dentro del casco urbano de la ciudad, en el lugar que asimismo designe la Comisión de Obras y Urbanismo, cuando no se celebre Feria o veladas.

Al tipo de 1.800.000 pesetas al alza, cuyo uso, el de la parcela, será exclusivo.

Duración del contrato: Tres años, contados a partir de la notificación al adjudicatario de la resolución definitiva.

Examen de los documentos: El pliego de condiciones económicas administrativas de esta licitación, así como el expediente incoado al efecto podrán ser examinados en hora hábil de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 36.000 pesetas, dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del primer millón del importe de la adjudicación y el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones.

Modelo de proposición: Se inserta al final de este anuncio.

Plazo: Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las doce horas, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, en nombre propio (o en representación de), concurre a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras para la contratación de la ocupación de parcelas municipales para instalación de pista de coches eléctricos, durante tres años, aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer en su totalidad, por el precio de, (en letra y número) pesetas, que me comprometo a ingresar en las arcas municipales en la forma prevista en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Este modelo de proposición irá reintegrado con póliza de tres pesetas y sello municipal de 25 pesetas, así como sello de la Mutualidad de cinco pesetas.

Algeciras, 22 de abril de 1972.—El Alcalde, Emilio Liedó López.—3.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las licencias de uso y explotación de los puestos interiores existentes en la plaza de abastos «Hermanos Orbón».

En cumplimiento de acuerdo municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Constituye el objeto de la subasta la adjudicación de las licencias

de uso y explotación de los puestos interiores existentes en la plaza de abastos «Hermanos Orbón», números 1 al 31, ambos inclusive; 33 a 40, también ambos inclusive, y 42 a 52, ambos inclusive.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de cada puesto es de veintinueve mil cuatrocientas pesetas.

Plazo: La utilización o uso de los puestos, tendrá una duración de diez años, a contar de la fecha de otorgamiento del respectivo contrato.

Pagos: El pago del precio de adjudicación de cada puesto se realizará dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, conforme a la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

No se adjudicará más de un puesto a la misma persona física o jurídica.

Garantías: La fianza provisional se fija en seis mil pesetas por cada puesto. La definitiva será también de seis mil pesetas por cada puesto.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante el período de licitación.

Canon mensual: Los adjudicatarios, aparte del pago del precio de adjudicación, quedan obligados a abonar el canon mensual de 548 pesetas, en los plazos señalados en la Ordenanza Fiscal número 51 de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 17 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar la utilización de los puestos en la plaza de abastos «Hermanos Orbón», mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha declarando conocer el pliego de condiciones de dicha subasta, que acepta sin reserva alguna, ofrece por el derecho a utilizar durante diez años el puesto señalado con el número la cantidad alzada de pesetas.

Avilés, 20 de abril de 1972.—El Alcalde.
2.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos con destino al Servicio de Limpieza.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y acuerdo plenario, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de tres vehículos, en dos lotes separados, con destino al Servicio de Limpieza, según se detalla a continuación:

Lote primero.—Dos vehículos destinados al transporte de basuras y residuos, dotados de dispositivo compactador, para un total de 16 toneladas, de las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

Lote segundo.—Un vehículo apto para transporte de basuras y residuos contenedores o «containers», apropiado para

un peso total de cinco toneladas, conteniendo dispositivo elevador «container» y carga, de las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

Plazo de entrega: El licitador señalará en su proposición el plazo de entrega de los vehículos, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipos de licitación: El tipo de licitación para el primer lote se fija en 2.730.000 pesetas, y para el lote segundo, en 800.000 pesetas, a la baja.

Fianza: La fianza provisional para la totalidad de los vehículos se fija en 45.300 pesetas, y la definitiva, en el 2.566 por 100 del precio de adjudicación. Para el lote primero en 37.300 pesetas la provisional y en el 2.7326 por 100 la definitiva, y para el lote segundo, en 20.000 pesetas la provisional y en el 5 por 100 la definitiva.

Forma de pago: El cincuenta por ciento con cargo al vigente presupuesto. El otro cincuenta por ciento con cargo al presupuesto de 1973, una vez aprobada la recepción definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en el presupuesto para el pago del cincuenta por ciento del gasto que origine el contrato. No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o como representante legal de), se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Avilés (índiquese si son los dos lotes o el primero o segundo lote), de las características que se expresan en la Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones del concurso aprobados por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas, y que en total asciende a (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 22 de abril de 1972.—El Alcalde.
2.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Hipólito Lázaro».

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de la calle Hipó-

lito Lázaro», bajo el tipo de licitación de 1.294.748 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses contados a partir del día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 25.894,96 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Hipólito Lázaro», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o en cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Hipólito Lázaro», se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social del Trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de «Urbanización de la calle Hipólito Lázaro».

Badalona, 19 de abril de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—2.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-prensa para el servicio de recogida de basuras, con carga de unas diez toneladas, así como la de una carrocería recolectora de basuras.

El Ayuntamiento de Calpe (Alicante), saca a concurso la adquisición de un camión-prensa para el servicio de recogida de basuras, con carga de unas diez toneladas, así como la de una carrocería recolectora de basuras, de carga lateral, sin prensa, en aluminio anticorrosivo y con casquete de quita y pon adaptado al camión Barreiros que actualmente posee este Ayuntamiento; esta carrocería será del tipo volquete y el adjudicatario podrá hacerse cargo de la prensa de que dispone, sobre el camión indicado, el Ayuntamiento, previa valoración. Todo ello bajo las siguientes condiciones:

1.º El tipo de licitación queda a la libre fijación de los concursantes ya que podrán presentar cuantos modelos y tipos crean convenientes, siempre bajo las condiciones indicadas.

2.º El plazo de entrega del vehículo se efectuará dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

3.º El pago se efectuará en treinta y seis mensualidades iguales. La primera, contra la entrega del vehículo, y las restantes sucesivamente a la primera.

4.º Toda la documentación relacionada con el concurso estará de manifiesto, para su examen, en la Secretaría del Ayuntamiento por y mientras dure el plazo de licitación.

5.º La fianza provisional para optar al concurso se fija en veinticinco mil pesetas (25.000). La definitiva, alcanzará al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º Las plicas pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al del en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil después del plazo de presentación de proposiciones.

8.º Caso de concurrir en representación de personal natural o jurídico, el poder será bastantado por un Letrado del Partido.

9.º Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal y sello de la MUNPAL de igual cuantía, y las certificaciones y declaraciones juradas con póliza de 5 pesetas y timbre y sello municipal de la misma cantidad.

10. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente.

11. Las cuestiones litigiosas que puedan presentarse serán resueltas por los Tribunales que cita el artículo 12 del citado Reglamento.

12. El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos cantidad suficiente para sufragar el pago a que se contrae con el presente concurso.

13. Para la validez del contrato que se suscriba no se precisa autorización superior.

14. Se podrán imponer al contratista multas por faltas que pueda cometer, siempre que las mismas no den lugar a la rescisión del contrato.

15. La fianza se devolverá al adjudicatario previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del repetido Reglamento.

16. Para lo no previsto en este anuncio, se estará al pliego de condiciones a que se refiere el mismo, a las disposiciones vigentes y al derecho supletorio.

17. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ... en su nombre (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición por concurso de un camión-prensa para la recogida de basuras y una carrocería adaptada al camión que posee el Ayuntamiento de Calpe, se comprometo a entregar el vehículo ... en el precio de ... pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma del optante.

Calpe, 25 de abril de 1972.—El Alcalde, Joaquín García Hernández.—2.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable, capítulo III, sector Las Pedreras.

a) Para ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable, capítulo III, sector Las Pedreras. Tipo de licitación: 2.650.881 pesetas, a la baja.

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 53.014 pesetas.

e) Garantía definitiva: 106.028 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ampliación de la red de agua potable, capítulo III, sector Las Pedreras, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo, las remuneraciones que perciban los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ... (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrada y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que cumplan las veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 22 de abril de 1972.—El Alcalde, 2.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los distritos Norte y Oeste y calle de Oriente, de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día siete de febrero del corriente año, aprobó los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones de las obras de instalación de alumbrado público en los distritos Norte y Oeste y calle de Oriente, de esta población, que deberán realizarse por concurso público.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones, a tenor de lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Obras de instalación de alumbrado público en los distritos Norte y Oeste y calle de Oriente, de esta población.

2.º Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas cincuenta y ocho mil ciento veintiséis pesetas, en cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.

3.º Plazo: Las instalaciones de alumbrado estarán entregadas provisionalmente en el plazo de sesenta días.

4.º Pago: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso deberá constituir una garantía provisional de 85.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: La que corresponda en lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición:

Don ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación) ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público de los distritos Norte y Oeste y calle de Oriente, de Getafe.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quin-

to del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de ochenta y cinco mil pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese, comprometiéndose a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde.—2.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de blanqueo y repello de la barriada «José Antonio Girón».

1. **Objeto:** Obras de blanqueo y repello de la barriada «José Antonio Girón».

2. **Tipo:** 1.006.798,05 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un mes, de garantía, 6 meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto de valores auxiliares e independientes del presupuesto.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

a) Provisional, 30.175 pesetas.

b) Definitiva. La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:**

A) Contenido: En sobre cerrado, con la siguientes inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de blanqueo y repello de la barriada José Antonio Girón».

Documentos:

a) **Oferta económica,** según el siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número (en nombre propio o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco al precio de (letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L., de 10 pesetas.

b) **Copia autorizada de escritura de poder,** debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) **Carnet de empresa con responsabilidad,** conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) **Resguardo acreditativo de la garantía provisional.**

B) Presentación:

a) **Lugar:** Negociado de Contratación.

b) **Plazo:** Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) **Horas:** De diez a trece.

C) Apertura:

a) **Lugar:** Antedespacho de la Alcaldía.

b) **Día:** Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) **Hora:** A las doce.

Nota.—Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 1972.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—2.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de la calle Carrera del Altozano, en esta población.

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de pavimentación y acerado de la calle Carrera del Altozano, en esta población.

Tipo de licitación: 837.009,62 pesetas a la baja.

Plazo: Cuatro meses para la ejecución de las obras y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Garantías: La provisional, el dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva, el cuatro por ciento del remate, más la complementaria que, en su caso, corresponda.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de las mismas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en en representación de lo cual acredita con ofrece ejecutar las obras de pavimentación y acerado de la calle Carrera del Altozano, de Jódar, con estricta sujeción al proyecto técnico de las mismas y al pliego de condiciones de la su-

basta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 26 de abril de 1972.—El Alcalde. 2.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de pavimentación de las calles Mérida y quince más de esta localidad.

Objeto: Obras de pavimentación de las calles Mérida y quince más.

Tipo: 1.593.337,51 pesetas.

Plazo: Su ejecución se hará en el máximo de seis meses.

Pagos: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: Provisional, 32.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 importe adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento, Secretaría, de las diez a las catorce horas dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para toma parte en el concurso-subasta para obras de pavimentación», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación, convocado por el Ayuntamiento de Miajadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas, sobre tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta.

Miajadas, 25 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navaleño (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de piscinas y servicios de esta localidad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y durante los diez hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta al objeto de

adjudicar la contratación de las obras de acondicionamiento de piscinas y servicios de Navaleno, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobados en 10 de abril de 1972.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente de cumplirse el plazo de licitación de diez días, presentándose las proposiciones de acuerdo con el modelo que se cita a continuación y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de acondicionamiento de piscinas y servicios de Navaleno, con arreglo al proyecto formulado, teniendo constituida la fianza provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones señaladas al efecto, me comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navaleno (Soria), 27 de abril de 1972.—
El Alcalde, Victor Peñaranda.—2.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteseco (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de seiscientos «Contadores para el Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua».

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento pleno, de fecha 4 de marzo del corriente año 1972, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 40 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca concurso para la adquisición de seiscientos «Contadores para el Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua» a domicilio, con sujeción al pliego de condiciones que ha sido expuesto al público sin reclamaciones, cuyo resumen se concreta en las siguientes cláusulas:

a) **Objeto del contrato:** El suministro al Ayuntamiento de los indicados seiscientos contadores de agua, de 10 milímetros de calibre, o medida equivalente, para su referida utilización en el Servicio Domiciliario de Abastecimiento de Agua de este municipio.

b) **Plazos:** Un mes para la entrega de los contadores y un año para efectuarse el pago de los mismos.

c) **Licitación:** Los concursantes harán sus ofertas, sin sujeción a modelo especial determinado, concretando las marcas, precios y demás características de los contadores a suministrar, así como comprometiéndose a entregarlos debidamente verificados para su uso; pudiendo proponer mejoras en lo referente a los plazos, tanto de entrega como de pago.

d) **Garantías:** Fianza provisional de 10.000 pesetas para tomar parte en el concurso, y definitiva de 20.000 a completar por el adjudicatario, a tenor de los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación citado.

e) **Presentación de proposiciones:** En plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia si éste fuese posterior. De diez a trece horas, o de las diecisiete a las diecinueve. En sobre cerrado y en

la Secretaría del Ayuntamiento en donde queda de manifiesto el pliego de condiciones.

f) **Apertura de pliegos:** Se celebrará a las trece horas del primer sábado hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

g) **Resolución del concurso:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 15 y 40 del Reglamento de Contratación antedicho, la adjudicación se otorgará a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica, y según el juicio de la Corporación, que será discrecional, considerando conjuntamente las circunstancias de calidad, economía, y plazos.

h) **Gastos a cargo del adjudicatario:** Los de los anuncios del concurso, formalización del contrato, y demás que previene el artículo 47 del repetido Reglamento de Contratación.

i) **Otras condiciones:** En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás disposiciones legales de aplicación.

Puenteseco, 22 de abril de 1972.—El Alcalde, Manuel Couto Anido.—2.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia concurso para la adquisición y venta de un camión con destino a servicios municipales.

Objeto del concurso: Compra de un camión de cinco a diez toneladas métricas para las necesidades del Ayuntamiento y hacerse cargo de otro propiedad del Ayuntamiento, marca «Nazar», matrícula número 13.453 de Almería.

Tipo de licitación: Ofrecimiento por el licitador del camión y precio y ofrecimiento del precio del camión del Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, 3 por 100 del importe del precio de ofrecimiento; la definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas de oficina.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio el último día, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorización: Este concurso no precisa de autorización superior y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones de la contratación.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión vecino de domiciliado en provincia de provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del concurso de compra de un camión por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), se comprometo a tomar parte en el mismo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, y ofrece el camión de Tm., por la cantidad de pesetas, así como por el que entrega el Ayuntamiento ofrece la cantidad de pesetas (ambos ofrecimientos en letra).

(Fecha y firma.)

Roquetas de Mar, 26 de abril de 1972.—
El Alcalde.—2.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento del sector «Can Vaihonorat».

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar subasta para la ejecución del proyecto de saneamiento del sector «Can Vaihonorat».

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 4.570.128 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Tres meses.

Forma de pago: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Provisional, el 1½ por 100 del presupuesto, o sea, 68.552 pesetas; definitiva, el 3 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes señalados.

Los documentos presentados deberán reintegrarse con arreglo al contenido del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión en nombre de con domicilio en documento nacional de identidad número de fecha enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se comprometo a realizar las obras de con estricta sujeción al proyecto, por el precio de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 17 de abril de 1972.—El Alcalde.—
3.842-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Cobertura del Río Cornet, segunda y última etapa».

El pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que, además de las facultativas del proyecto y de lo que dispone la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de «Cobertura del río Cornet, segunda y última etapa».

1.ª La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, en su salón de sesiones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los de término de presentación de pliegos, en la Secretaría municipal, que será hasta las catorce horas del día que se cumplan veinte días hábiles siguientes al en que se termine la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y bajo el tipo de dos millones ochocientos diez mil cuatrocientas cinco pesetas (2.810.405), sujetándose las proposiciones y mejoras, que deberán hacerse por escrito al modelo que se inserta al final de este pliego.

2.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo acreditativo de haberse hecho efectiva la fianza provisional del 2 por 100 del tipo, que en la definitiva se elevará al 4 por 100, se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Cobertura del río Cornet, segunda y última etapa», juntamente con una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder que será bastantado por el Secretario del Ayuntamiento y extendidas en papel de timbre del Estado correspondiente.

3.ª Para tomar parte en la subasta se consignará previamente en la Depositaria del Ayuntamiento en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la fianza expresada del 2 por 100 del tipo.

4.ª Se observarán en la subasta las prescripciones contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

6.ª El pago de las obras se hará por la Depositaria mediante certificaciones parciales de obra, expedidas por el Director técnico y aprobadas por el Ayuntamiento.

7.ª El contratista no podrá solicitar alteración de precio o indemnización, excepto por alguna de las causas a que se refiere el artículo 57 del repetido Reglamento de Contratación.

8.ª El adjudicatario estará obligado a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social y ha de estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa, de lo que habrá de quedar constancia en los documentos acompañados en la proposición.

9.ª El señor Alcalde, a propuesta del Director de las obras y oyendo al contratista, podrá imponer a éste las multas hasta el máximo autorizado por la Ley, en los casos de demora, deficiencia en materiales o de faltas de cumplimiento de las órdenes de la indicada Dirección o de las obligaciones del contrato, siempre que estas faltas no den lugar a la rescisión del mismo, dando cuenta a la Corporación.

10. Las multas se harán efectivas en la forma señalada en el artículo 89 del expresado Reglamento de Contratación. El contratista habrá de completar la fianza siempre que se extraiga una parte de la misma, a fin de hacer efectiva la multa. Si después de transcurrir el plazo prudencial que la Presidencia fije al requerirse para que complete la fianza no lo hubiere hecho, podrá la Corporación declarar rescindido el contrato, con los efectos del capítulo VI del referido Reglamento.

11. Los diferentes casos de rescisión serán resueltos en la armonía con lo que prescribe el mencionado Reglamento.

12. El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos que ocasione la subasta y formalización del contrato.

13. Las obligaciones y derechos que contraen las partes contratantes, serán las que nacen del pliego de condiciones facultativas de esta contrata, de las jurídicas y económico-administrativas, de la Ley de Régimen Local, del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y en lo no previsto de las que rijan la materia respecto a las obras del Estado.

14. El rematante contrae la obligación de renunciar a todo fuero o privilegio, quedando sometido a la jurisdicción de esta población.

15. Terminadas las obras se procederá dentro de los diez días siguientes a la recepción provisional de las mismas, mediante acta que firmará el Director técnico y el contratista.

16. El plazo de garantía será de seis meses.

17. Aprobada el acta de recepción definitiva de las obras y la liquidación, se devolverá la garantía al contratista, previos los requisitos señalados en el artículo 88 del aludido Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

18. Por lo no previsto en este pliego de condiciones y en el de las facultativas, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación mencionado y en su defecto por las disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

Modelo de proposición

Don, vecino de y habitante en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrá de regir en la subasta de las obras de «Cobertura del río Cornet, segunda y última etapa», se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (la cantidad se consignará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 25 de abril de 1972.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—2.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos destinados a regular en forma automática el tráfico rodado.

Objeto del contrato: Instalación de los correspondientes aparatos reguladores en seis intersecciones de la población, detalladamente indicadas en proyecto previo, formulado por el Perito industrial de este Ayuntamiento. Los concursantes deben proponer condiciones para la mejor realización de las instalaciones pretendidas.

Tipo de licitación: 679.968 pesetas, a la baja.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría General durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La provisional se cifra en un 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en un 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique la instalación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de cada uno de ellos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones para el concurso de instalación de semáforos destinados a regular en forma automática el tráfico rodado, ofrece el mismo, con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, declarando su conformidad en percibir su importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y cumplir cuanto en él y en las

disposiciones legales de aplicación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 22 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sebulcor (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y mejora de accesos de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación y mejora de accesos de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 687.964 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses a partir de la fecha de su formalización.

Examen de proyecto y pliegos: En la Secretaría Municipal y horas de oficina, hasta el día señalado para la celebración del acto.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, que habita en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación y mejora de accesos de Sebulcor, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, debiendo presentarse reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y adherido un sello mutua de 25 pesetas, que se facilitará en la propia Secretaría.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consignación presupuesta: Existe la suficiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Pliego de proposición en sobre cerrado, resguardo de depósito de la garantía provisional, certificado o recibo de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia o justificante de tenerlo solicitado, justificante de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones de carácter social y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones.

Sebulcor, 21 de abril de 1972.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—3.844-C.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del cementerio municipal», de esta ciudad.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado tercero, Servicios de esta Secretaría, para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación del cementerio municipal», de esta ciudad.

Tipo de licitación: Ocho millones doscientas ochenta y cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Fianza provisional: Será del 1,5 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del tres por ciento sobre el importe de la adjudicación. Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3. Carnet de responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

4. Poder bastanteado (en su caso).

La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad núm. expedido en el enterado del pliego de condiciones para optar a la subasta de se comprometo a ejecutar la obra, con sujeción al proyecto unido al expediente de su razón, en la cantidad de (en letras) pesetas:

Talavera de la Reina, 26 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torresandino (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de la plaza del Generalísimo Franco.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la plaza del Generalísimo Franco, en las siguientes condiciones:

a) El tipo de subasta es el de 795.218,19 pesetas, según proyecto técnico, redactado por el Ingeniero don José Carracedo del Rey y aprobado por este Ayuntamiento, a la baja.

b) El cumplimiento del contrato derivado de esta subasta tendrá una duración de seis meses, y las obras quedarán garantizadas durante un año más a partir de la recepción provisional.

c) El pliego de condiciones económico-administrativas, así como también el proyecto de esta obra, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por las personas que lo deseen.

d) La garantía provisional ha sido fijada en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe por el que se haga la adjudicación.

e) Las proposiciones se presentarán en Secretaría durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por espacio de diez, en razón de haberse reducido a la mitad por urgencia, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de diez a trece horas. Y la subasta se celebrará al siguiente día de la ter-

minación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto.

f) Si la primera subasta resultare desierta por falta de licitadores o cualquier otra circunstancia, se celebrará segunda subasta a las cuarenta y ocho horas siguientes, bajo las mismas condiciones que la primera.

g) En lo no previsto ni especificado se estará a lo dispuesto por la vigente legislación en la materia y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

* Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre de según que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el que se publica la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación y urbanización de la plaza del Generalísimo Franco en la villa de Torresandino (Burgos), formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja de

(Fecha y firma del proponente.)

Torresandino, 20 de abril de 1972.—El Alcalde, Fortunato Briones Tapayo.—3.870-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la parcela número 5-A, sita en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del monte de la Dehesa.

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta pública para la enajenación de la parcela número 5-A, sita en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del monte de la Dehesa, cuya superficie es de 2.048 metros cuadrados, destinada a la construcción de un restaurante. El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón setecientos sesenta y seis mil novecientos doce pesetas (pesetas 1.766.912) al alza.

La fianza provisional se constituirá en cuantía de cuarenta y cinco mil trescientas treinta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (45.338,24 pesetas).

Efectuada la adjudicación definitiva, el rematante podrá optar a una de las formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

b) Ingresar en dicha Caja el treinta por ciento del precio del remate en el término de treinta días; otro treinta por ciento en el de seis meses, y el restante cuarenta por ciento del precio en el plazo de un año. Contados estos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

En el caso del apartado b), el adjudicatario está obligado a constituir la garantía definitiva del contrato, en cuantía equivalente a aplicar sobre el precio del remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente deberá ingresar el importe del seis por ciento en concepto de intereses de la cantidad que quedare en descubierto.

El adjudicatario deberá comenzar la edificación antes de un año, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberá ser terminada en el plazo de tres años, a contar desde la misma fecha.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Dehesa, de es-

tas oficinas municipales, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del mencionado plazo de presentación de las mismas, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento. No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de la Dehesa, señalada con el número 5-A del núcleo número 15, con una superficie aproximada de 2.048 metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad total de (expresado en letra), o sea a pesetas metro cuadrado, y a satisfacer, además, el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares de propiedad municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo hace saber: Que finalizado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para enajenar mediante subasta solares de propiedad municipal, aprobado por acuerdo de la Corporación Municipal en Pleno en sesión de 6 de abril del corriente año, sin que se hayan presentado reclamaciones sobre la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, se da publicidad para la licitación con arreglo a lo siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Enajenación, una vez obtenida la correspondiente autorización, de los solares números 30, 31 y 44 del vigente inventario de bienes, divididos en las siguientes parcelas: Nueve del tipo A), doce del tipo B) y nueve del tipo C), conforme al croquis que obra en el expediente.

2.º **Tipo de licitación:**

Parcelas números 1, 2, 3, 4 y 9, del tipo A), a 55.350 pesetas cada una.

Parcelas números 5, 6, 7 y 8, del tipo A), a 45.600 pesetas cada una.

Parcelas números 6, 7 y 12, del tipo B), a 51.000 pesetas cada una.

Parcelas números 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11, del tipo B), a 38.250 pesetas cada una.

Parcelas números 2 y 3, del tipo C), a 31.000 pesetas cada una.

Parcelas números 1, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, del tipo C), a 27.000 pesetas cada una.

Las mejoras al alza del tipo señalado.

3.º **Pago:** Dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva.

4.º Los documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

5.º **Garantía provisional:** 3 por 100 del tipo de licitación.

6.º **Garantía definitiva:** 6 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º **Presentación de pliegos:** En el Registro General, de nueve a catorce horas,

hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

8.º *Apertura de plicas:* En el Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su caso, en representación de don, con domicilio en, calle, número), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar solares de propiedad municipal, cuyo edicto apareció publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

1) Que ofrece un precio de pesetas por la parcela número, del tipo, lo que supone un alza sobre el tipo de licitación de pesetas.

2) Bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida para tomar parte en esta subasta.

4) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

5) En su caso, acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, a 26 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo régimen de contribución urbana (nuevos valores del suelo y construcciones).

Este Ayuntamiento acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones para la realización de los trabajos mencionados.

Se señalan a continuación los siguientes datos:

Objeto del concurso: Cumplimiento de los datos que se exigen en la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 24 de febrero de 1966 para la implantación en esta villa del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Precio del trabajo: Los concursantes deberán señalar en sus proposiciones los precios por unidad urbana por el que estén dispuestos a realizar los trabajos, entendiéndose comprendidos en ellos el importe de la totalidad del trabajo, incluso la confección de planos parcelarios y generales.

Plazo de ejecución: Los trabajos de referencia serán realizados en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva del concurso.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en depósito la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentadas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 25.000 pesetas, y la segunda, de 38.000 pesetas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones.

Villafranca de Ordizia, 24 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado para el nuevo matadero.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, correspondiente al día 14 de marzo de 1972, y «Boletín Oficial» de esta provincia de Castellón número 33, correspondiente al día 16 del propio mes y año, para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado para el nuevo Matadero, por medio del presente se anuncia subasta, que tendrá lugar el vigésimo primero día hábil siguiente al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día hábil inmediato anterior al señalado para la apertura de proposiciones, que se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

El pliego de condiciones a que se sujeta esta subasta estará de manifiesto en Secretaría para que pueda ser examinado por quienes se hallen interesados en la licitación y el extracto del mismo puede examinarse en los «Boletines Oficiales» reseñados en este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vinaroz, 24 de abril de 1972.—El Alcalde accidental.—2.848-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras 16-C, «Camino vecinal de playa de Santiago a Pastrana. Primera fase. Nueva construcción de tres kilómetros».

Por haber sido declarada desierta la primera, se saca a segunda subasta la siguiente obra:

16-C, «Camino vecinal de playa de Santiago a Pastrana. Primera fase. Nueva construcción de tres kilómetros».

Tipo: Un millón doscientas mil pesetas (1.200.000).

Duración de los contratos: Las obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y deberán terminar en un plazo de ocho meses, a partir del replanteo de las mismas.

Forma de verificar los pagos: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario A-1967.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Cabildo durante las horas de oficina, de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don, natural de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría del Cabildo Insular de La Gomera.

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil del vencimiento del plazo señalado para la admisión de ofertas, a las trece horas y en el salón de actos de este Cabildo de La Gomera.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario para estas atenciones y no se requieren autorizaciones especiales para tales obras.

San Sebastián de la Gomera, 20 de abril de 1972.—El Presidente, Jaime Vega Hernández.—2.825-A.

Resolución de la Mancomunidad Macover (Matadero Frigorífico Comarcal) por la que se anuncia subasta de obras de la construcción de las diversas edificaciones que constituyen el complejo del Matadero Macover con sus instalaciones.

Aprobado por la Junta de la Mancomunidad Voluntaria Macover en sesión extraordinaria del día 29 de marzo pasado se anuncia la subasta que se expresa, con arreglo a las siguientes bases:

1. *Objeto de la subasta:* La construcción de las diversas edificaciones que constituyen el complejo del Matadero Macover con sus instalaciones, con arreglo al proyecto técnico de los Doctores Arquitectos don Vicente Guibert y don José Ramón Marticorena, exceptuadas las viviendas.

2. *Tipo de subasta:* Servirá de base el tipo de 12.534.677,37 pesetas, pudiéndose presentar las proposiciones al alza, adjudicándose la subasta a la proposición más económica para la Mancomunidad.

3. *Plazo de ejecución de la obra:* Se señala el plazo de un año, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4. *Pagos:* Se harán a la vista de las certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado ya reglamentariamente.

5. *Garantías:* Los licitadores constituirán en metálico, como fianza provisional, la cantidad de 180.000 pesetas, y la fianza definitiva se realizará en la cuantía del cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

6. *Examen de documentación:* Podrán examinarse, en horas de oficina, en la Secretaría de la Mancomunidad constituida en el Ayuntamiento de Oñate, el pliego de condiciones y demás documentos del expediente.

7. *Plazos de garantía:* Concluidas las obras serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación conjunta del contratista y Director de la obra.

La recepción definitiva no podrá tener lugar hasta pasados cuatro meses desde la recepción provisional.

8. *Sanciones:* La demora en la terminación de las obras será sancionada con multa de 1.000 pesetas diarias.

9. *Modelo de proposición.*

Don, de estado, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, actuando en nombre propio (o en representación de, lo que credito con el poder adjunto bastantado por el Secretario-Letrado de la Mancomunidad), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del resto de la documentación del expediente de subasta de las obras de construcción del Matadero Mancomunado Macover, se comprometo a realizar la expresada obra por la cantidad de pesetas (en letra).